



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 21 de octubre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

Regidores Propietarios

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

Regidores Suplentes

Guiselle Vega Alvarado Suple al Regidor Castillo Granados	Cristian García Miranda
Magdalena Espinoza Calderón	Elizabeth Bejarano Ruiz
Saray Rodríguez Castro	Porfirio Villarreal Villarreal
	Ever Arburola Olmos

Síndicos Propietarios

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández	José Abel Gómez Gómez

Síndicos Suplentes

Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro
Yaneth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres

Ing. Yeison Hay Villalobos Asesor de la Alcaldía	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo	Sonia González Núñez Secretaria Municipal
---	---	--

AGENDA:

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Audiencias a Vecinos
Artículo IV:	Aprobación de actas.
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores
Artículo VII:	Informes de Síndicos
Artículo VIII:	Informes de Alcaldía
Artículo IX:	Asuntos de Regidores
Artículo X:	Asuntos de Síndicos
Artículo XI:	Mociones
Artículo XII:	Acuerdos
Artículo XIII:	Propuestas rechazadas
Artículo XIV:	Cierre de la sesión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO I.

Saludo y Oración.....

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes, acto seguido delega en la Regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.....

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Audiencias a Vecinos.....

Se recibe a los miembros de la Junta de Educación de la Escuelas Coto 49 y Santa Cecilia Las Pangas.....

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la escuela Coto 49, quedando integrados de la siguiente forma:.....

Presidenta	Heilen Vanessa López Angulo	603370739.....
Vicepresidente	Edgar Baltodano Baltodano	502450846.....
Secretaria	Cinthia Gabriela Sequeira Arroyo	603560344.....
Vocal 1	Jacqueline Martínez Espinoza	603380238.....
Vocal 2	Seidy Isabel Arroyo Venegas	502820496.....

Y a la Señora Benedicta Bristán Samudio, 601440827, en el puesto de Secretaria en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia Las Pangas.....

Se recibe a la Señora Ana Cecilia Fernández, vecina de Paso Canoas.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ella viene por un tema de las fiestas de la Confraternidad, sin embargo hace un rato le había explicado a la señora Cecilia el acuerdo que había sido tomado y le instruí sobre el tema, sobre lo que hablemos hoy no vamos a tomar un acuerdo porque ya el acuerdo fue tomado, sin embargo doña Ana tiene la palabra.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **La Señora Ana Cecilia Fernández** manifiesta que tal como lo dijo el Señor Presidente,
2 estuvieron hablando del problema que ella había expuesto y su participación es más que todo
3 para agradecer a todo el Concejo Municipal por haber apoyado su petición.

4 **El Señor Presidente Municipal** le indica que el día de mañana puede retirar con la secretaria
5 la copia del acuerdo que se tomó sobre ese tema.

6 **Se recibe a los vecinos de la comunidad La Lechería – Barrio La Fortuna del Barrio La**
7 **Fortuna.**

8 **La Señora Zaira Vargas Fuentes** expresa que tiene un problema en el Barrio la Lechería,
9 hace unos meses atrás se pavimento la calle junto al Taller Siul, sin embargo la calle que está
10 a la par de la pulpería Frandy nunca fue tocada, incluso hay un puente en mal estado.

11 **Nota de los vecinos:** Los moradores de la comunidad Barrio La Lechería entrada antiguo
12 abastecedor Frandy, presentamos ante ustedes la inquietud que se nos ha exteriorizado debido
13 a que hemos observado que en los últimos días las calles de las entradas aledañas a la entrada
14 del antiguo abastecedor Frandy han sido arregladas tales como la entrada del antiguo taller
15 Siul y la entrada de la Lechería.....

16 Solicitamos sea tomado en cuenta el arreglo de la calle de la entrada del antiguo abastecedor
17 Frandy, el cual tiene aproximadamente 250 metros de distancia además hay un puente de la
18 entrada aproximadamente 25 metros que se encuentra en mal estado y no hay una buena
19 comunicación con los moradores que viven en este sector.....

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** indica es lógico, uno ve bonita la
21 comunidad con material, lo importante es que está cerca el material de ahí, el trayecto es
22 poco, pregunta al Señor Yeison Asesor del Alcalde porque no se hizo ese trayecto.

23 **El Ingeniero Yeison Hay Villalobos** pregunta si la calle es pública.

24 **La Señora Zaira Vargas Fuentes** responde que recogió un documento y si es pública.

25 **El Señor Presidente Municipal** les diría que coordinen con la administración cuando el
26 acuerdo quede en firme para que se vaya manejando el tiempo.

27 Por otro lado, recuerden que la Unidad Técnica de Gestión Vial tiene su programación hecha
28 para que lo puedan incluir dentro de la programación.

29 *Se traslada a la administración para hagan lo propio e intervengan la calle apenas haya una*
30 *oportunidad. Ver artículo de acuerdos.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO IV.

Aprobación de actas

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°177, del 14 de octubre del 2019, misma que es aprobada sin objeciones.

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

Se recibe nota del 17 de octubre del 2019, suscrito por los vecinos de Paso Canoas y alrededores de la escuela de Paso Canoas, respetuosamente venimos a la solicitarles nos ayuden de manera urgente con el problema que nos aqueja hace muchos años en cuanto a las aguas de lluvia que se estancan y corren por el lado sur de dicha escuela.....

No está de más decirles que este problema lleva muchos años sin ningún tipo de solución, a contrario censo cada vez está peor ya que por dicho costado hay un portón de salida de dicha escuela donde las busetas de transporte de estudiantes dejan y recogen a los niños de dicha institución poniendo en peligro sus vidas por la correntada de agua que se forma cuando llueve.....

Actualmente se formó una zanja que por la cantidad de agua que corre ya prácticamente los vehículos livianos no pueden pasar por allí sino es exponiéndolos a que se dañen por lo bajo que son de carrocería.....

Aunado a ello en la esquina sur este de dicha escuela se empoza el agua formando una laguna en la calle de lado a lado no permitiendo que nadie pueda pasar por allí, debido a la gran cantidad de agua que se estanca, haciendo que los estudiantes, padres de familia y vecinos de ese barrio deban mojarse sus zapatos y pies, exponiéndose a contraer enfermedades por ser aguas sucias.....

Por las razones dadas es que les pedimos como Municipalidad que vela por nuestro cantón, que nos ayuden a darle una pronta y rápida solución a dicho problema, antes que tengamos que lamentarnos.....

Sin más por el momento y agradeciéndoles la ayuda que nos puedan brindar de manera expedita, se despiden los vecinos de Paso Canoas.....

Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponde. Ver artículo de acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **Se recibe oficio SCE10-EPC-094-2019, del 17 de octubre del 2019, suscrito por el Máster**
2 **César Vega Barrios, Director de la Escuela Líder de Paso Canoas y la Señora Zoraida**
3 **Barquero Pérez, Presidenta de la Junta de Educación,** sirva la presente para hacer de su
4 conocimiento acerca de un alto riesgo y peligrosidad al que se está exponiendo a la población
5 estudiantil, con relación a la canalización de las aguas fluviales provenientes de área de la
6 carretera interamericana, aduana Paso Canoas, gasolinera Paso Canoas, agenda de Aduanas
7 CHOLOMAR y alrededores que pasan a través del terreno de Alfredo Romero y baja a una
8 alcantarilla que se encuentra a un costado de la entrada secundaria de esta institución.....
9 Esta problemática es preocupante en virtud de que por las altas cantidades de lluvias y basura
10 que recoge al pasar por la calle interamericana, calle detrás del terreno de agencia de Aduanas
11 CHOLOMAR y a través del terreno de Don Alfredo Romero, el caudal de agua que pasa por
12 dicho canal, se desborda, provocando que el alcantarillado o cajas de registro de la escuela y
13 de la calle se taponee e inunde sectores de la escuela, la entrada de busetas de estudiantes y
14 la vía pública al costado de la escuela, áreas de juego y el lavado en la calle de lastre e ingreso
15 de busetas a la escuela.....
16 No omitimos mencionar, al solicitar su colaboración a esta situación la inconformidad de
17 vecinos, padres y madres de esta institución por lo peligroso que se vuelve este canal al
18 presentarse estas lluvias. Se adjunta fotografías de la situación presentada.....
19 *Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponde. Ver artículo de*
20 **acuerdos.**
21 **Se recibe oficio SEC-11-118-2019, del 11 de octubre del 2019, suscrito por la Máster**
22 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora Cto. 11, La Cuesta,** de conformidad con el
23 artículo número 12 del reglamento de Juntas de Educación, remito ternas para el análisis,
24 conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Vereh, Código 3028, para
25 ser analizada por el Concejo Municipal de Corredores.....
26 Analizadas las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento
27 de la Junta de Educación de Vereh, quedando conformada de la siguiente manera:.....
28 Marco Antonio Oreamuno Ortega 602800655.....
29 Ana Lorena Masis Aguirre 602330825.....
30 María Alejandra Álvarez Aragón 108830103.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 Carlos Alberto Gómez Guerrero 602650249.....

2 Eimy de Jesús Mora Flores 701340792.....

3 **Se recibe oficio SEC-11-101-2019, del 17 de octubre del 2019, suscrito por la Máster**
4 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora Cto. 11, La Cuesta**, de conformidad con el
5 artículo número 12 del reglamento de Juntas de Educación, remito nomina para el análisis,
6 conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Pueblo de Dios, código
7 2925, para ser analizada por el Concejo Municipal.

8 Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento
9 de la Junta de Educación de la Escuela Pueblo de Dios, quedando conformado de la siguiente
10 manera:

11 Ricardo Morales Bustos 601030097

12 Alfredo Navas Beita 600940111

13 Ricardo Morales Espinoza 603700328

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que esta Junta había venido a juramentarse,
15 pensando que todavía lo podían hacer como se hacía anteriormente, pero como ahora se
16 juramentan ante el Concejo, a ellos se les dificulta bastante venir a una sesión del Concejo,
17 porque es una comunidad bastante alejada, tienen problemas para salir porque atraviesan un
18 río que si llueve fuerte no los deja pasar, y estamos en la época de fuertes lluvias, por ellos
19 se planteaba ir a la comunidad a juramentarlos, porque así está establecido en el Reglamento
20 de Juntas de Educación del Ministerio de Educación Pública. Entonces plantearles a ustedes
21 si están de acuerdo en que se pueda enviar a alguien a juramentarlos, dice el Reglamento que
22 se puede delegar en alguien del Concejo o en el Señor Alcalde.

23 En el caso que ustedes estén de acuerdo me ofrezco a ir a realizar esa juramentación.

24 El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta, que sea algo por una
25 única vez, porque si no todas las juntas van a pretender que se les vaya a juramentar a sus
26 comunidades.

27 Referente a esta nota se acuerda por única vez, se delega en el Señor Presidente Jorge Jiménez
28 Sánchez, Asesor Legal del Concejo y la Señora Sonia González, Secretaria del Concejo
29 Municipal, la visita al sitio para la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de
30 Pueblo de Dios.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **Se recibe oficio SEC-11-122-2019, del 17 de octubre del 2019, suscrito por la Máster**
2 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora Cto. 11, La Cuesta,** de conformidad con el
3 artículo número 12 del reglamento de Juntas de Educación, remito ternas para el análisis,
4 conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, código 3015,
5 para ser analizada por el Concejo Municipal.

6 Analizada las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento
7 de la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz, quedando conformada de la siguiente
8 manera:

9	Minor Vargas Salas	109830582
10	Jorge Marín Jean	601360800
11	Deylis Candanedo Guerra	159100110402
12	Consuelo López Zúñiga	602010372
13	Neris Edith Caballero Lezcano	603050096

14 **Se recibe oficio SEC-11-123-2019, del 17 de octubre del 2019, suscrito por la Máster**
15 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora Cto. 11, La Cuesta,** de conformidad con el
16 artículo número 12 del reglamento de Juntas de Educación, remito nomina para el análisis y
17 aprobación de un miembro Junta de Educación de la Escuela La Bota, código 2889, para ser
18 analizada por el Concejo Municipal.

19 Analizada la nómina, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento
20 de la Señora Farrier Salas Sindy Mirley, cedula 603510247, como miembro de la Junta de
21 Educación de la Escuela La Bota, en sustitución de la Señora Melissa Hernández Azofeifa,
22 cedula 702250604, quien renuncio a su puesto.

23 **Se recibe oficio AM-00643-2019, del 17 de octubre del 2019, suscrito por el Licenciado**
24 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** traslada estudio de alquileres de
25 locales comerciales del Mercado y Terminal, correspondientes al año 2020-2024, con el fin
26 que este honorable Concejo Municipal lo traslade a la Comisión Recalificadora de tarifas del
27 Mercado y Terminal para que sea analizado.....

28 *Se acuerda trasladar este documento a la Comisión Recalificadora de tarifas del Mercado y*
29 *Terminal. Ver artículo de acuerdos.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

- 1 **Se recibe correo electrónico de fecha 21 de octubre del 2019, suscrito por el Licenciado**
2 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** remite invitación formal para los miembros del
3 Concejo Municipal, al concierto de la orquesta Sinfónica que se realizara el 26 de Octubre a
4 partir de las 06:00 p.m., en el parque Central de Corredores.....
5 Como sugerencia se puede aprovechar ese día para que antes del inicio del concierto se
6 realice una pequeña sesión solemne en Celebración al Aniversario del Cantón.....
7 *Se acuerda solicitar al Señor Alcalde que haga una convocatoria formal, que establezca la*
8 *hora de esta sesión. Ver artículo de acuerdos*
- 9 **Se recibe correo electrónico del 16 de octubre del 2019, suscrito por el Licenciado Deiby**
10 **Méndez Brenes, Consultor, Ministerio de Economía, Industria y Comercio,** agradece por
11 correo enviado, efectivamente tenemos muy presente la invitación, le comento que por
12 motivos de fuerza mayor la Señora Ministra no ha realizado giras a la Región Brunca en el
13 último mes, esto no significa que no hemos seguido trabajado arduamente con las diferentes
14 municipalidades de la región Sur y hemos concretado citas directamente con jefes en San
15 José, por ejemplo el viernes pasado en MIVAH con todos los alcaldes.....
16 *La Secretaria comunica el Concejo que se remitió a través de los Señores Regidores Álvaro*
17 *Ruiz Urbina y Alfonso Padilla representantes del Concejo ante esta Comisión una copia de*
18 *este comunicado.*
- 19 **Se recibe oficio FEDEMSUR-DE-CD-015-2019, del 18 de octubre del 2019, suscrito por**
20 **el Licenciado Camilo Cedeño Castro, Secretario de Consejo Directivo, Federación de**
21 **Municipalidades del Sur,** convocan a sesión extraordinario de la Asamblea General de
22 FEDEMSUR el próximo viernes 25 de octubre del 2019, a las 2:00 p.m., en nuestras
23 instalaciones, de no existir quorum de ley, la misma dará inicio a las 2:00 p.m., en segunda
24 convocatoria.....
- 25 Se nombra a los Regidores Bernabé Chavarría Hernández y Guiselle Vega Alvarado como
26 representantes del Concejo ante la Federación, para que asistan a esta asamblea. Se le solicita
27 a la Administración les brinde el transporte para que asistan a esta reunión.
- 28 **Se recibe correo electrónico de fecha 19 de octubre del 2019, suscrito por el Licenciado**
29 **Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal de Corredores,** Conforme



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

- 1 lo solicitado, se procede a redactar acuerdo en los términos indicados por el Concejo
2 Municipal, para su consideración y toma del respectivo acuerdo:.....
- 3 Vista la nota suscrita por el señor Marvin Ricardo Smith Mata, este Concejo acuerda
4 responder las preguntas que plantea de la siguiente forma:.....
- 5 1. ¿Quién ordenó conceder permiso de establecimiento de los (sic) construcciones en la
6 franja fronteriza, ubicados en los siguientes puntos de referencia: del Citty Mall al Dólar
7 Mall?.....
- 8 RESPUESTA: La pregunta planteada parte de la premisa que en ese lugar existen
9 construcciones que se han realizado con permiso municipal. Al efecto, se le indica al señor
10 Smith Mata que este Concejo desconoce a cuáles permisos de construcción se refiere, por lo
11 que para poder responder su pregunta es necesario que aclare ese aspecto.....
- 12 2. ¿Por cuánto tiempo se dispuso mantener esas construcciones?.....
- 13 Respuesta: Para responder esta pregunta, es necesario que el petente aclare la anterior,
14 conforme lo indicado.....
- 15 3. ¿Si actualmente, los poseedores y detentadores de dichos (sic) covachas, gozan de algún
16 tipo de patente municipal para el ejercicio del comercio?.....
- 17 Respuesta: El otorgamiento de patentes comerciales no es competencia del Concejo
18 Municipal. Por ello se procederá a trasladar la solicitud a la Administración. Sin embargo, de
19 previo, aclare el señor Smith Mata cuáles son las personas acerca de las cuales solicita
20 información en relación a si poseen patente de comercio de tal forma que sea posible
21 identificarlas.....
- 22 4. ¿Si existe algún motivo por el cual, no se ha dispuesto la demolición de dichas
23 construcciones?.....
- 24 Respuesta: Con el fin de dar respuesta a esta inquietud se hace necesario que el petente
25 indique con precisión a cual construcción o construcciones se refiere, ya que existen muchas
26 construcciones en la zona y no sería posible contestar con precisión su inquietud.....
- 27 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que esa es
28 la propuesta al Concejo Municipal según lo que se ha dispuesto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que le parece que se debe poner un
2 poquito de detalle, estamos hablando del sector del City Mall al Dólar Mall, nosotros
3 debemos de tener claro a quienes le dimos el permiso.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el Licenciado Miranda está en lo correcto
5 porque del City Mall al Dólar Mall, cuántos locales comerciales existen.

6 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que estamos hablando de las covachas.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que él no está hablando de eso, él en ningún
8 momento hace referencia a eso, pregunta, cuántas patentes comerciales existen del City Mall
9 al Dólar Mall.

10 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que visualizando de acuerdo al principio
11 de la nota las covachas.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que él no hace referencia a eso, por eso el
13 licenciado Miranda aclara y dice que él diga a que se refiere cuando pregunta cuantas patentes
14 hay ahí.

15 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que nosotros deberíamos de insistir en
16 que nos den el número de personas que realmente les dimos el permiso.

17 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal** manifiesta que paralelamente a lo que se está
18 respondiendo, conforme lo indica el señor regidor solicitarle a la Administración.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que él no es específico cuando hace la solicitud,
20 no se refiere a nada de eso, solo pregunta cuántas patentes hay ahí.

21 Para mí la respuesta está bien.

22 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que el señor es muy capcioso
23 entonces al contestarle hay que ser muy estratégico para equiparar las presiones, estoy de
24 acuerdo en lo que contesta el licenciado.

25 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta de acuerdo.

26 Por unanimidad se acuerda aprobar esta propuesta de acuerdo como definitivamente
27 aprobada y se le comunique al solicitante. **Ver artículo de acuerdos.**

28 **ARTÍCULO VI.**

29 **Informes de Regidores.**

30 **No se presentaron informes de Regidores.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VII.

Informes de Síndicos.

No se presentaron informes de síndicos.

ARTÍCULO VIII.

Informes de Alcaldía.

No se presentaron informes de Alcaldía.

ARTÍCULO IX.

Asuntos de Regidores.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que tiene dos temas a tratar y uno es que el día que tuvimos aquí con el Viceministro de Seguridad tocamos el tema de lo que pasó en COOPETRABASUR y creo que como Concejo nosotros tenemos que manifestarnos el compañero don Alfonso hizo una exposición muy buena de lo que pasó ahí y nos dio tristeza ver la cantidad de vehículos que llegaron como si fueran delincuentes.

Creo que como Concejo debemos de redactar una nota en protesta hacia el Gobierno o la gente que hizo eso, por lo menos manifestarnos en solidaridad, pero si hay que hacerlo con fundamento.

El otro tema es sobre el préstamo del BID que son como setecientos cuarenta millones para la carretera que va de Tamarindo a Naranjo, creo que se le asignó a la ingeniera Priscila Jiménez por parte de la Administración para que le diera seguimiento, estoy preocupado que esa plata se puede ir y nos quedamos sin esa carretera, por eso es que sugiero que se le solicite a la Administración y a la Ingeniera Priscila un informe del avance de la tramitología de esa carretera porque si no luego se pierde y son setecientos cuarenta y ocho millones, otros cantones ya están tramitando los desembolsos y nosotros no sabemos cuáles son los requisitos que hay que aportar para que se ejecute esa obra.

Es por eso que sugiero que se traslade esta petición a la Administración y al Señor Alcalde para que en el transcurso de ochos días se presente la ingeniera Priscila, es decir el próximo lunes pero que nos dé un informe con fundamento y documentos en mano, para saber en qué avance esta ese proyecto.

William Jiménez, usted que está como miembro en la Junta Vial cómo se maneja esos proyectos del BID.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que me preocupa al igual que
2 ustedes las largas que se le han dado a este proyecto, ya que los acuerdos de Junta Vial están
3 tomados de hace ratos y todavía me preocupa más, como que un proyecto está en una etapa
4 y que hay un segundo proyecto como que va en una segunda etapa, entonces aparentemente
5 los dos proyectos ya quedaron con una segunda etapa que es la construcción del puente, el
6 proyecto en sí era la construcción de la capa asfáltica de casi los 3 kilómetros que hay ahí en
7 ese trayecto, pero los estudios y todo lo demás de los puentes, no sé quién ha atrasado, si es
8 la parte de ingeniería o quien, pero si realmente me preocupa.

9 Esto lo digo porque cuando se inició los proyectos del BID, los funcionarios a cargo del
10 proyecto, fueron categóricamente claros en decir que no había avances y que dependía de
11 las Unidades Técnicas que no quisieran o no podían ejecutar, esos recursos se los trasladaban
12 a las Municipalidades que si tenían interés y presentaban el proyecto.

13 Entonces si es de ponerle mucha atención porque le voy a decir la verdad, para mí ese
14 proyecto ya tenía que haber estado ejecutado.

15 Me parece excelente que traigan un informe del avance que nos explique en qué condición
16 está y que nos indiquen si es la construcción de ese puente el que nos está atrasando porque
17 si hay unas unidades que no ejecutan porque por lo menos eso recuerdo desde que se inició
18 el proyecto con el BID.

19 Buenísimo compañero su apreciación porque realmente si los recursos no logramos sacarlos
20 a tiempo tienen peligro que no los podamos ejecutar.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta ese tema recuerden que estuvimos en un lugar
22 de la UCR donde estaba el Presidente Carlos Alvarado y se firmó el convenio, ahí estaban
23 todos los alcaldes firmaron un documento que era precisamente para el segundo desembolso
24 del préstamo BID, me parece que la Administración debe de manejar algún tipo de
25 información sobre este tema, no hay problema si le quieren preguntar a la ingeniera Priscila
26 le preguntamos a la ingeniera Priscila, pero ese día fuimos a la firma de ese convenio
27 aparentemente de lo que ya estaba aprobado por el BID y dentro de ellos iba el proyecto que
28 presentaba la Municipalidad de Corredores, razón por la cual estaba el señor Carlos Viales y
29 estábamos nosotros ahí como garantes de lo que se iba a dar, ahí se pasó un documento que
30 él lo firmo y en la firma del documento al final hasta una foto se sacaron ahí, el Presidente



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 de la Republica con los Alcaldes mostrando la firma del convenio con los recursos del
2 préstamo del BID.

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que los convenios los hacen
4 a nivel general pero aquí lo que necesitamos es un compromiso de parte de la Administración
5 para ejecutarse, lo que quiero saber es el avance del proyecto, es por eso que sugiero que
6 venga la ingeniera Priscila para que nos brinde un informe o nos explique a nosotros cual es
7 el procedimiento.

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que aquí el tema es pedirle a don Carlos la
9 información porque si se lo pedimos a la ingeniera Priscila ella lo que nos puede decir es que
10 entrego el convenio, porque ese día fuimos a firmar de las Municipalidades que habían
11 entregado los proyectos, entonces el proyecto se envió porque fuimos a firmarlo el tema es
12 que siguió de ahí en adelante.

13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que ese proyecto el señor
14 Alcalde se lo asignó a la ingeniera Priscila, entonces se le manda al jerarca se lo asigna a un
15 funcionario y ese es el que nos tiene que explicar.

16 Esto sería una medida de presión que nosotros debemos de utilizar porque si se pierden esos
17 setecientos cuarenta millones por lo menos el Concejo reacciona, es lo que me preocupa.

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tomemos el acuerdo para que la ingeniera
19 Priscila venga el próximo lunes, pero estoy seguro que se va a la lavar las manos.

20 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el compañero Alfonso me indica que
21 la ingeniera Priscila ya no es la titular de la Unidad Técnica.

22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que exacto, por eso les digo que ella se va a lavar
23 las manos.

24 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que entonces no tendría sentido
25 convocarla a ella.

26 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que ella debió dejarlo en
27 caminado.

28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que supuestamente el señor
29 Alcalde le asigna el proyecto a la Ingeniera Priscila dentro de la planificación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que estamos de acuerdo que venga la ingeniera
2 Priscila para el próximo lunes y con el señor Alcalde vamos a salir de dudas en cuanto al
3 avance del proyecto.

4 Se acuerda convocar a la Ingeniera Priscila Jiménez para el día lunes 28 de octubre para que
5 asista a la sesión y nos brinde un informe en relación con el proyecto del préstamo del BID
6 para la carretera que va de Tamarindo a Naranjo, propiamente el estado en que se encuentra
7 ese proyecto. **Ver artículo d acuerdos.**

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el otro tema que presentaba don Bernabé en
9 cuanto a COOPETRABASUR estamos todos de acuerdo que debe de redactarse un buen
10 acuerdo que en la redacción nos ayude el Licenciado Erick, donde este Concejo protesta no
11 por la acción si no por la forma que se realizó y el gran gasto de recursos que se dio y el
12 manejo que se hizo de un tema que se podía haber resuelto en la vía administrativa o en una
13 oficina. Que este Concejo Municipal incluso ha estado instando a las instituciones públicas
14 competentes para que resuelvan el problema COOPETRABASUR y nadie se ha dignado ni
15 si quiera en decir, hay, pero ahora hay que hacer un llamado no sé si el Ministerio de Trabajo
16 se traslada una gran cantidad de instituciones para parar el proceso normal de trabajo que
17 tiene una cooperativa y hacer que haya una gran pérdida. Estoy 100% de acuerdo que eso
18 debe de manifestarse.

19 **El Señor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que en ese acuerdo se destaque en primer
20 lugar que lo que se ataco fue una empacadora de banano que está ocupada por campesinos,
21 que se destaque que hubo un ataque como los que se les hace a un bunquer de los comunes
22 con delincuencia y el hecho que se dejara perder él envió de los tres contenedores
23 ocasionándoles la quiebra a la cooperativa y toda es que esto era un asunto harto conocido
24 por el Gobierno Central y los mandos medios.

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el Licenciado Erick redacte el acuerdo para
26 que se proteste contra la acción cometida contra estas personas de la cooperativa realmente
27 convirtiendo en un crimen la situación. **Ver artículo de acuerdos.**

28 **El Señor Regidor Porfirio Villarreal Villarreal** manifiesta que yo quería saber si es posible
29 averiguar si es cierto que Migración está trabajando en MADERIN ECO, porque hoy me
30 pasaron una información de que están trabajando con los inmigrantes en MADERIN ECO.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

- 1 ¿Cómo nos pudiéramos enterar?
- 2 Tengo entendido que la vez pasada el Concejo se había declarado en contra del uso de esas
- 3 instalaciones.
- 4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta le estoy preguntado al Asesor del Alcalde y me
- 5 indica que Migración le da seguridad al local pero no lo están utilizando para otras cosas.
- 6 **El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde** manifiesta que el lugar de
- 7 momento es inhabitable, ellos se lo dieron a migración y si están contratando el tema de
- 8 servicios y cuestiones que de momento no los tiene puestos, pero el lugar es completamente
- 9 inhabitable no tiene agua, luz, es un abandono dentro de las instalaciones, entonces
- 10 prácticamente por eso estoy seguro que no es cierto que lo están utilizando, pero de que lo
- 11 tiene ellos lo tienen, lo manejan le dan seguridad y están cargo de esas instalaciones.
- 12 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que ese proyecto si el
- 13 gobierno quiere lo va hacer simplemente es que no hay disponibilidad de agua, así como no
- 14 hay agua para los proyectos de vivienda que aquí en la Administración no se lo den a ellos
- 15 tampoco, si el Gobierno quiere hacerlo lo hace no le importa que nosotros nos opongamos a
- 16 eso, son proyectos impuestos pero no tienen disponibilidad de agua.
- 17 Pero ahí no se han hecho porque si no ya estuvieran los de migración ahí.
- 18 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que es para que se tome el acuerdo
- 19 para que la Administración mande al ingeniero Robert Fernández a revisar el puente de
- 20 Cacoragua el puente colgante que parece que está presentando algunos problemas.
- 21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sería que el ingeniero vaya a valorar el
- 22 puente.
- 23 Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe al ingeniero Robert Fernández a
- 24 inspeccionar el puente de Cacoragua. **Ver artículo de acuerdos.**
- 25 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que quiero solicitar un acuerdo en
- 26 relación con la calle la Brigada conocida como la calle del chorizo, que los vecinos levantaron
- 27 un escrito solicitando unos reductores de velocidad (muertos), pero el ingeniero indico que
- 28 se necesita un estudio entonces para ver si le ponemos porque y la están agarrando de
- 29 autopista.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe al ingeniero y haga los estudios
2 correspondientes para el estudio de reductores de velocidad, de la conocida calle del Chorizo.

3 **Ver artículo de acuerdos.**

4

ARTÍCULO X.

5 **Asuntos de Síndicos**

6 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que estoy un poco preocupado y el
7 compañero Alfonso Padilla conoce el tema también sobre el tema de Campo Bello, varias
8 casas se inundaron esta semana pasada y creo que es un tema que aquí se ha tocado varias
9 veces y no se ha buscado una solución.

10 Ese problema se agravó más por ese canal que abrió CONAVI y el MOPT, pero nosotros
11 como Concejo tenemos que buscar una solución ya que esa calle va a ser intervenida me
12 parece que va con un tratamiento asfáltico y si no se resuelve ese alcantarillado va afectar.
13 Hay una alcantarilla que lo que tiene son 20 cm y por ahí tiene que pasar toda esa agua y eso
14 está dando un problema bastante serio.

15 El sábado hablando con don Alfonso vimos una solución que es viable, me gustaría que
16 ustedes le solicitaran a la Administración una inspección lo más pronto posible.

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tomamos el acuerdo compañeros de pedirle
18 a la Administración que envíe al ingeniero al lugar y que verifique, lo que si le recuerdo don
19 Abel que cuando van a tratar una calle lo primero que ven son los desfogues y todo eso, así
20 que me parecería extraño que teniendo una calle que van a tratar antes no se fijen si tienen
21 que sustituir una alcantarilla.

22 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que parece que ese día que hubo
23 inundación la saco del estadio esa agua, fue una cuestión que salió de lo común y entonces
24 algunos me dicen a mí que no es cuestión solo de una alcantarilla, si no que esa agua hay que
25 abrirle paso porque no tiene paso, hablar de una línea de conducción de agua de esas es de
26 millones y tiene que ser una cuestión presupuestada previamente, lo que sí podría el ingeniero
27 es ver la posibilidad de hacer un canal abierto, es la única posibilidad que veo más viable.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sería bueno que cuando el Ingeniero busque
29 al compañero Abel o don Alfonso, para que hagan la inspección en el lugar.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que tal vez ahí aprovechar como
2 son sitios cercanos con el tema de la escuela.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si es cierto el día que van a ver el tema de la
4 escuela pueden ver ese caso.

5 Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe un inspector a la comunidad de Campo
6 Bello y que verifique lo manifestado por el Síndico José Abel Gómez Gómez. **Ver artículo**
7 **de acuerdos.**

ARTÍCULO XI.

9 **Mociones**.....

10 **Moción presentada por el Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía**
11 **Municipal**.....

12 La infraestructura vial en buen estado de conservación y funcionamiento es esencial para
13 mejorar la competitividad del país y por tanto, elemento esencial de las posibilidades
14 productivas nacionales y por consiguiente cantonales.....

15 Las actividades de diseño, administración, construcción, conservación, rehabilitación,
16 reconstrucción, señalamiento, demarcación, reforzamiento, concesión y operación de las
17 rutas de la red vial cantonal, son responsabilidad municipal.....

18 El alto costo de la inversión y los recursos limitados hace que la municipalidad sea muy
19 selectiva en las vías que se debe asfaltar o rehabilitar, por tal motivo la vigilancia del estado
20 de las mismas es vital para que cumpla su vida útil.....

21 A nivel nacional existe la problemática y el cantón de Corredores no se escapa en lo que
22 concierne a las actividades desarrolladas por otras instituciones que afectan o impactan las
23 vías de comunicación cantonales, donde para realizar sus obras rompen carpetas asfálticas o
24 vías lastreadas dejando las mismas en condiciones lamentables especialmente en la
25 desestabilización, compactación y bacheo, cuando lo hacen su acabado es inadecuado y poco
26 estético.....

27 Dicha moción es presentada ya que se han dado casos como los ocurridos el día 16 de octubre
28 del año en curso, donde recién acabados los trabajos de asfaltado por esta Municipalidad en
29 la comunidad conocía como la Calle del Chorizo de Paso Canoas, el AYA realizó trabajos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 de ruptura en la carpeta asfáltica sin ningún tipo de permiso ni coordinación con esta
2 Municipalidad, como se logra apreciar en las fotos adjuntas



3
4
5
6
7
8
9
10 Por tal motivo, solicito al Concejo Municipal lo siguiente:.....

11 Un acuerdo donde se envié al Director Nacional de AYA nota de protesta por estas prácticas
12 que afectan las vías cantonales y que se le indique en la misma la nueva disposición.

13 Un acuerdo donde se disponga que toda institución, organización o vecino del cantón de
14 Corredores que por alguna razón necesita o requiere afectar o impactar realizando
15 excavación, cortes, canalización y otros en las vías asfaltadas o lastreadas deberán contar con
16 el permiso municipal para hacerlo.

17 Publicación de esta disposición en el diario La Gaceta.....

18 El Señor Presidente Municipal le pregunta al señor Asesor Legal que si podría tener
19 repercusiones legales.

20 El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor del Concejo Municipal manifiesta que las calles
21 son activos municipales, además con el tema ahora de la NICSP (Normas Internacionales de
22 Contabilidad del Sector Público), no solamente son un activo sino que además están
23 inventariadas y son responsabilidad de la Corporación Municipal, por lo tanto si debe de
24 haber una coordinación por parte de esa institución y de cualquier otra que quiera hacer una
25 intervención al punto de que inclusive creo que una Municipalidad que no vele por la
26 conservación de los bienes públicos podría ser demandada por cualquier administrador y a la
27 inversa.

28 Por lo tanto la moción va en buen sentido.

29 *El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de ésta moción.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 *Por unanimidad y como definitivamente aprobada, el Concejo Municipal aprueba esta*
2 *moción. Ver artículo de acuerdos.....*

3 **ARTÍCULO XII.**

4 **Acuerdos. El Concejo Municipal de Corredores acuerda:**

5 **Acuerdo N°01:** De conformidad con el artículo 40 del Código Municipal, se acuerda
6 convocar a la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, funcionaria de la Unidad Técnica de
7 Gestión Vial, a la sesión del próximo lunes 28 de noviembre del presente año, a las 4:00 p.m.
8 Dicha convocatoria tiene como fin el que presente al Concejo Municipal, un informe en
9 relación con el proyecto del préstamo del BID para la carretera que va de Tamarindo a
10 Naranjo, propiamente el estado en que se encuentra ese proyecto.

11 **Acuerdo N°02:** Vista la nota suscrita por el señor Marvin Ricardo Smith Mata, este Concejo
12 Municipal acuerda responder las preguntas que plantea de la siguiente forma:

13 ¿Quién ordenó conceder permiso de establecimiento de los (sic) construcciones en la franja
14 fronteriza, ubicados en los siguientes puntos de referencia: del Citty Mall al Dólar Mall?

15 La pregunta planteada parte de la premisa que en ese lugar existen construcciones que se han
16 realizado con permiso municipal. Al efecto, se le indica al señor Smith Mata que este
17 Concejo desconoce a cuáles permisos de construcción se refiere, por lo que para poder
18 responder su pregunta es necesario que aclare ese aspecto.

19 ¿Por cuánto tiempo se dispuso mantener esas construcciones?

20 Para responder esta pregunta, es necesario que el petente aclare la anterior, conforme lo
21 indicado.

22 ¿Si actualmente, los poseedores y detentadores de dichos (sic) covachas, gozan de algún tipo
23 de patente municipal para el ejercicio del comercio?

24 Al respecto se le indica que el otorgamiento de patentes comerciales no es competencia del
25 Concejo Municipal. Por ello se procederá a trasladar la solicitud a la Administración. Sin
26 embargo, de previo, aclare el señor Smith Mata cuáles son las personas acerca de las cuales
27 solicita información en relación a si poseen patente de comercio de tal forma que sea posible
28 identificarlas.

29 ¿Si existe algún motivo por el cual, no se ha dispuesto la demolición de dichas
30 construcciones?



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 Con el fin de dar respuesta a esta inquietud se hace necesario que el petente indique con
2 precisión a cual construcción o construcciones se refiere, ya que existen muchas
3 construcciones en la zona y no sería posible contestar con precisión su inquietud.

4 **Acuerdo N°03:** En base a la exposición de la Regidora Guiselle Vega Alvarado sobre el mal
5 estado del puente colgante ubicado en la comunidad de Cacoragua, se acuerda solicitar a la
6 Administración, envíe al ingeniero Robert Fernández a realizar inspección del estado del
7 mencionado puente de Cacoragua.

8 **Acuerdo N°04:** Escuchada la exposición de la Regidora Laura Arias Castrillo de lo peligrosa
9 que se ha vuelto la calle del Chorizo ahora que fue pavimentada, en razón que los vehículos
10 circulan a gran velocidad, por lo que se acuerda solicitar a la Administración envíe al
11 ingeniero de la Unidad Técnica para que realice los estudios correspondientes con el fin de
12 analizar la vialidad de colocar reductores de velocidad.

13 **Acuerdo N°05:** En razón de lo informado por el Síndico Abel Gómez, referente a
14 inundaciones de varias casas de habitación en el sector de Campo Bello de Paso Canoas,
15 situación que según el Señor Sindico ya se ha dado en otras oportunidades y ni se ha buscado
16 una solución, por tanto se acuerda solicitar a la Administración envíe al ingeniero de la
17 Unidad Técnica a dicha comunidad y que verifique lo manifestado por el Síndico José Abel
18 Gómez Gómez a efecto que se busque una solución a este problema. De igual forma que el
19 día de la inspección se haga acompañar por el Regidor Alfonso Padilla y el Síndico Abel
20 Gómez.

21 **Acuerdo N°06:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la
22 Administración para su atención, nota de un grupo de vecinos de alrededores de la escuela
23 de Paso Canoas, así como del Director y Miembros de la Junta de Educación de Paso Canoas,
24 quienes solicitan se les solucione de manera urgente un problema que les aqueja hace muchos
25 años en cuanto a las aguas de lluvia que corren por el lado sur de la escuela. Lo peligroso
26 del problema es que a un costado hay un portón de salida donde las busetas de transporte
27 de estudiantes dejan y recogen a los niños de la institución poniendo en peligro sus vidas por
28 la correntada de agua que se forma cuando llueve.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 **Acuerdo N°07:** Conocido el oficio AM-00643-2019, del 17 del Alcalde Municipal, traslada
2 estudio de alquileres de locales comerciales del Mercado y Terminal, correspondientes al año
3 2020-2024, con el fin que este honorable Concejo lo analice y posteriormente sea aprobado.
4 Por unanimidad se acuerda trasladar este documento a la Comisión Recalificadora de tarifas
5 del Mercado y Terminal, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

6 **Acuerdo N°08:** Analizada la solicitud del Señor Alcalde Municipal para que se pueda
7 aprovechar la actividad del concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa
8 Rica el día 26 de octubre, para que se programe una sesión solemne en Celebración al
9 Aniversario del Cantón.

10 Al respecto se acuerda solicitar al Señor Alcalde haga una convocatoria formal, que
11 establezca la hora de esta sesión.

12 **Acuerdo N°09:** De conformidad con moción presentada por la Administración Municipal,
13 por unanimidad se acuerda:

14 En razón que la infraestructura vial en buen estado de conservación y funcionamiento es
15 esencial para mejorar la competitividad del país y por tanto, elemento esencial de las
16 posibilidades productivas nacionales y por consiguiente cantonales.

17 Las actividades de diseño, administración, construcción, conservación, rehabilitación,
18 reconstrucción, señalamiento, demarcación, reforzamiento, concesión y operación de las
19 rutas de la red vial cantonal, son responsabilidad municipal.

20 El alto costo de la inversión y los recursos limitados hace que la municipalidad sea muy
21 selectiva en las vías que se debe asfaltar o rehabilitar, por tal motivo la vigilancia del estado
22 de las mismas es vital para que cumpla su vida útil.

23 A nivel nacional existe la problemática y el cantón de Corredores no se escapa en lo que
24 concierne a las actividades desarrolladas por otras instituciones que afectan o impactan las
25 vías de comunicación cantonales, donde para realizar sus obras rompen carpetas asfálticas o
26 vías lastreadas dejando las mismas en condiciones lamentables especialmente en la
27 desestabilización, compactación y bacheo, cuando lo hacen su acabado es inadecuado y poco
28 estético.

29 Esta moción es presentada ya que se han dado casos como los ocurridos el día 16 de octubre
30 del año en curso, donde recién acabados los trabajos de asfaltado por esta Municipalidad en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 la comunidad conocía como la Calle del Chorizo de Paso Canoas, el AYA realizo trabajos
2 de ruptura en la carpeta asfáltica sin ningún tipo de permiso ni coordinación con esta
3 Municipalidad.

4 Por lo expuesto al motivo, solicito al Concejo Municipal lo siguiente:

5 Enviar a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
6 la más enérgica protesta por estas prácticas que afectan las vías cantonales.

7 De igual forma se acuerda comunicar tanto a Acueductos y Alcantarillados, como a las
8 instituciones presentes en el Cantón, que toda institución, organización o vecino del cantón
9 de Corredores que por alguna razón necesita o requiere afectar o impactar realizando
10 excavación, cortes, canalización y otros en las vías asfaltadas o lastreadas deberán contar con
11 el permiso municipal para hacerlo.

12 Publíquese esta disposición en el diario La Gaceta.

13 **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Administración solicitud de los Vecinos de la
14 comunidad de La Lechería, entrada Antiguo abastecedor Frandy, para que se les arregle esta
15 calle que se encuentra en muy mal estado. Se solicita a la Administración que apenas haya
16 una oportunidad se proceda con la reparación de la calle en mención.

17 **Acuerdo N°11:** Considerando que el Cantón de Corredores necesita con urgencia estimular
18 la inversión e incentivar la creación de plazas de trabajo.

19 Que la Cooperativa Coopetrabatur, es una Cooperativa que a lo largo del tiempo ha brindado
20 fuentes de trabajo y estabilidad económica a muchas familias, con lo cual sin duda ha
21 estimulado el desarrollo y crecimiento del Cantón.

22 Que es un hecho público y notorio que lamentablemente desde hace un tiempo Coopetrabatur
23 atraviesa una severa crisis económica, pero a pesar de ello ha procurado seguir adelante
24 brindando empleo a las personas que tanto lo necesitan.

25 Que es deber del estado estimular la creación de empleos, estimular la generación de riqueza.
26 El estado debe verse como un órgano integral y no como diferentes oficinas que trabajan sin
27 coordinación entre ellas.

28 Que en días pasados algunas instituciones del estado, encabezadas por una funcionaria del
29 Ministerio de Trabajo, montaron un megaopertivo en la planta empacadora de
30 Coopetrabatur, cual si se tratara de desmontar a la más peligrosa banda criminal del país. Se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178
21 DE OCTUBRE DEL 2019

1 apersonaron varias patrullas de diversos cuerpos policiales, tratando a los empleados y
2 funcionarios como delincuentes.
3 Que en dicho operativo inclusive ingresaron los funcionarios sin realizar el debido protocolo
4 para el control de plagas a pesar de que se les advirtió, poniendo en riesgo la producción
5 nacional y las exportaciones.
6 Que en dicho operativo paralizaron las operaciones de la planta e impidieron la salida de
7 un camión que tenían que entregar producto en el puerto. Producto que ya había sido pagado
8 y del cual dependía el sustento de muchas familias.
9 Entendemos que las autoridades de trabajo deben realizar sus labores de fiscalización, pero
10 es necesario utilizar el criterio de prudencia y razonabilidad.
11 Por tanto se acuerda.
12 Protestar enérgicamente por la acción que mencionamos en los considerandos y mostrar
13 nuestra total solidaridad con Coopetrabatur y sus afiliados.
14 Solicitar al Ministro de Trabajo, Ministro de la Presidencia y Ministro de Seguridad Pública
15 que ordenen una investigación a efectos de determinar responsabilidades por lo sucedido.
16 Informar al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la actuación de los oficiales.
17 Solicitar al Señor Presidente de la República su inmediata intervención para ayudar a esta
18 Cooperativa.

ARTÍCULO XIII.

20 **Propuestas rechazadas**.....
21 **No hay propuestas rechazadas**.....

ARTÍCULO XIV.

23 **Cierre de la sesión**.....
24 Al ser las seis y treinta de la noche del día 21 de octubre del 2019, el Señor Presidente
25 Municipal da por concluida la sesión.

28 Jorge Jiménez Sánchez
29 Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Concejo Municipal